



140161910

FAX/SP/ N°:

FECHA:

N° PÁGS.: 1 (incluida esta)

ANT:

CLAVE: HPB

MAT: Autorización DIPOA

A : ELABORADORA DE ALIMENTOS PORVENIR S.A.

DE : JEFA DEPARTAMENTO DE SANIDAD PESQUERA

MENSAJE:

Por el presente, informo a Ud. que según las Circulares DIPES/DIPOA N° 040 Y 053/2010, su empresa N° 12109 fue autorizada para exportar a Brasil los productos indicados a continuación:

- Pescados fresco y congelado, moluscos cefalópodos congelados y centolla congelada y cocida congelada..

Cabe mencionar que según lo dispuesto en la Circular N°125/98 DCI/ DIPOA, para poder exportar a Brasil, debe tener registradas las etiquetas de dichos productos ante el DIPOA.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

CECILIA SOLIS FERNANDEZ
JEFA DEPARTAMENTO DE SANIDAD PESQUERA



CVV

Cc Sernapesca Punta Arenas